

EDICTO de 4 de septiembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Málaga, dimanante del procedimiento verbal núm. 186/2006. (PD. 3778/2006).

NIG: 2906742C20060004136.
Procedimiento: J. Verbal (N) 186/2006.
Negociado: FA.
Sobre: J. Verbal 186/06.
De: Doña Ana Arrabal Carmona.
Procuradora: Sra. Alicia Moreno Villena.
Letrado: Sr. Pérez Cabello, José Ignacio.
Contra: Doña Milagros Ruz Arce.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 186/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Málaga a instancia de Ana Arrabal Carmona contra Milagros Ruz Arce sobre J. Verbal 186/06, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM 152/06

En Málaga, a 4 de julio de 2006.

Vistos y examinados por mí, don Manuel S. Ramos Villalta, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm Dos de esta ciudad y su Partido, los presentes autos de juicio verbal, seguidos en este Juzgado bajo el número 186/06, a instancia de doña Ana Arrabal Carmona, representada por la Procuradora Sra. Moreno Villena, y asistida del Letrado Sr. Pérez Cabello, contra doña Milagros Ruz Arce.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la parte actora, debo condenar y condeno a la Sra. Ruz Arce a: a) Realizar las obras, actuaciones y reparaciones necesarias en su vivienda a fin de subsanar la avería que ha causado daños en el inmueble de la demandante; b) reparar los daños ocasionados en la vivienda de la Sra. Arrabal Carmona mediante la ejecución de las siguientes partidas: en primer lugar, picado y enlucido con yeso de PH DE c. de baño con 4 m², y pequeño andamiaje; en segundo lugar, pintar con pintura plástica dormitorio completo con 39 m² colocando 12 ml de cenefa adhesiva, PV de pasillo con 6 m², y PH con 2 m², PH de c. de baño con 4 m², salón completo con 67 m², dormitorio principal completo con 29 m², PV de salita con 6 m² y PV color con 7 m², PH de entrada con 4 m², rascado y emplastecido de zonas afectadas con 8 m², y poner «gotelet» a zonas afectadas con 3 m²; y en tercer lugar, sustituir 7 m² de papel pintado en dormitorio principal; y c) abonar a la Sra. Arrabal Carmona la cantidad de 85,60 euros por los daños ocasionados en dos cuadros del salón y en las cortinas del dormitorio y dormitorio principal de su vivienda. Igualmente condeno en costas a doña Milagros Ruz Arce.

Notifíquese a los interesados, mediante entrega de copia de la presente Resolución, haciéndoles saber que esta sentencia devendrá firme si contra ella, en este Juzgado y para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, no se prepara recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada, Milagros Ruz Arce, extiendo y firmo la presente en Málaga, 4 de septiembre de 2006.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación ordinaria de servicio mediante concurso abierto que se cita. (PD. 3794/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Jaén ha resuelto convocar concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - e) Número de expediente: DPEH-1/2006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén.
 - d) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total máximo, incluido IVA: 30.000 euros (treinta mil euros).
5. Garantía provisional: 600 euros (seiscientos euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén, Secretaría General.
 - b) Domicilio: Paseo de la Estación, núm. 19, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.
 - d) Teléfono: 953 013 268/953 013 208.
 - e) Telefax: 953 013 267.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las 12,00 horas del último día del plazo de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo U, subgrupo 1 y categoría A (art. 37 RGLCAP).
 - b) Solvencia económica financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14,00 horas del siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Entidad adjudicadora.

1. Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén.
2. Domicilio: Paseo de la Estación, núm. 19, 1.ª planta.
3. Localidad y código postal: Jaén, 23071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 1.ª planta.
 - c) Localidad: Jaén.
 - d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o día inhábil, se efectuará el siguiente día hábil.
 - e) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el undécimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Jaén, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 26 de julio de 2006.- La Delegada, M.ª Concepción Rojas Montoro.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 30 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 50/06.
2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Equipo de Ayuda de Desarrollo para Iniciativas de Administración Electrónica de la Junta de Andalucía».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos cuarenta mil euros (240.000,00 €).
5. Adjudicación.

Fecha: 27 de julio de 2006.

Contratista: DMR Consulting, S.L.